

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA

RESOLUCIÓN No. 000041 DE 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISION

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 “Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la “Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.”

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: “*El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*”

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: “las comisiones pueden ser:

*a. de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo”.*

La Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos en convenio con ASOCARS con motivo de avanzar en el fortalecimiento y capacidad de las Corporaciones en el manejo de los lineamientos para la restructuración ambiental de ecosistemas de coral someros invita al Taller “Introducción a la Restauración Ambiental de Corales Someros” que se realizará los días 13 y 14 de Febrero de los cursantes en la ciudad de San Andres.

Que en virtud de la agenda del evento, el funcionario debe viajar el día antes y regresar un día después.

Que no existe vuelo directo de regreso San Andres Islas –Barranquilla, sino San Andres Islas – Cartagena, por tanto deberán liquidarse gastos de transporte terrestre Cartagena - Barranquilla

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar comisión de servicios a EFRAIN LEAL PUCCINI, Profesional Especializado, grado 16 para asistir al Taller “Introducción a la restauración ambiental de corales someros”, que se realizará en San Andrés Islas, durante los días 12 al 15 de Febrero de 2014 de los cursantes

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes

**ARTÍCULO TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los

*Alberto Escobar*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

06 FEB. 2014